

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO

DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES 2021-2024

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria Nº 290 de fecha Miércoles 19 de Julio del 2023, mediante el acuerdo Nº1915 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable por los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del Señor Presidente del Concejo Concejal Jaime Álvarez (acuerdo 1915), el Trato Directo entre la llustre Municipalidad de Los Andes y la empresa Constructora Comercial Felp Spa, Rut N° 76.427.199-8, para la contratación de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Interior Liceo Maximiliano Salas Marchan del DAEM de los Andes", por un monto de \$51.046.038.-IVA incluido (cincuenta y un millones cuarenta y seis mil treinta y ocho pesos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos, de acuerdo con las partidas aludidas en el proyecto.

Los Andes 20 de Julio de 2023